



DTCI
202438501330341
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 15 de 2024

Señor
RODOLFO USECHE
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta Al Radicado Número 202418501760162 - Intervención Carrera 14 Bis entre Calle 153 y Calle 157.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición, mediante el cual solicita "...Al parecer la Carrera 14 Bis entre 153 y 157, La Liberia, Usaquén, no tiene a @UMVbogota como doliente... ..", amablemente se informa que, una vez consultado el Sistema de Información SIGIDU, se estableció que el espacio público de su interés (andén) hacen parte de la malla vial Local de la ciudad. Por lo tanto, su atención está a cargo de la Alcaldía Local y de La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, conforme lo señalado en los Acuerdos Distritales 740 de 2019 y 761 de 2020.

Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Usaquén y UMV, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>


Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202438501330341
Información Pública
Al responder cite este número

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 15-10-2024 03:40:22 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 6 A 118 03 - cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co
Con Copia a: BOGOTA TE ESCUCHA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co
Con Copia a: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV - Bogotá DC - Bogotá - CL 26 69 76 P 3 - atencionalciudadano@umv.gov.co

Elaboró: DALILA XIOMARA OTALORA SUAREZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.